

000200
08

SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/517_18/10

México D. F., a 31 de agosto de 2010.

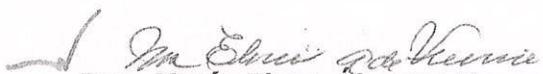
C. MVZ. GERMAN DE LA GARZA ESTRADA
Oficial Mayor de la SEDESOL
Presente

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 (PEF 2010), hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas y realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2010. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada con carácter de recomendaciones en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Dra. María Elena Álvarez Bernal
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres



RGVI/MRJ

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.-** Presidenta de Inmujeres.
- C. Alfonso Medina y Medina.-** Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.-** Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.-** Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.-** Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. Jesarela López Aguilar.-** Directora General Adjunta de Seguimiento Sectorial de la SEDESOL.
- C. Lorenzo Arturo Tomas Allende González.-** Subdirección de Seguimiento a la Política Social de la SEDESOL.
- C. Carolina Zamora Romero.-** Jefa de Departamento de la Dirección de Evaluación del Programa Hábitat de la SEDESOL.
- C. Claudia Lorena Toscano.-** Encargada del Área de Evaluación (Fonhapo) de la SEDESOL.
- C. Juan Gabriel López León.-** Subdirector de Análisis de Resultados de la SEDESOL.
- C. Oscar Juárez Castro.-** Jefe de Departamento. Programa rescate a espacios públicos de la SEDESOL.
- C. Jorge Frausto Leyva.-** Jefe de Departamento. Programa rescate a espacios públicos de la SEDESOL.
- C. José Luis Cortes Miguel.-** Subdirector de enlace del PAIMEF de la SEDESOL.
- C. Zitlali Villalobos Gutiérrez.-** Enlace del Programa de Coinversión Social de la SEDESOL.

Ramo 20 Desarrollo Social (Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>S048 Programa Hábitat UR:313</p> <p>Presupuesto anexo 10: 212.8</p> <p>Presupuesto modificado: 212.8 mdp</p>	<p>Mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.</p>	<p>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>Se destinaron recursos para la ejecución de 2,847 proyectos (96.3% del total de municipios atendidos por el Programa) en 271 municipios, beneficiando a 259,238 mujeres y 97,111 hombres, distribuidos en las siguiente vertientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 9 proyectos aprobados para construir, habilitar y equipar Centros Especializados para la Atención de Víctimas de la Violencia en 6 municipios, beneficiando a 4,818 mujeres y 559 hombres. - 152 proyectos aprobados para prevenir y atender la violencia en 79 municipios, beneficiando a 11,670 mujeres y 6,877 hombres. - 88 proyectos aprobados para promover la equidad de género en 47 municipios, beneficiando a 4,924 mujeres y 3,132 hombres. - 2,598 proyectos aprobados para el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias en 265 municipios, beneficiando a 237,826 mujeres y 86,509 hombres. <p>Recomendación:</p> <p>Se solicita mencionar en el siguiente informe trimestral qué acciones en materia de género implementan los 2,598 proyectos aprobados para el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias.</p>



Ramo 20 Desarrollo Social (Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>S058 Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda “Tu Casa” UR:VYF</p> <p>Presupuesto anexo 10: 647.9 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 647.9 mdp</p>	<p>Para mejorar las condiciones de vida de las mujeres en pobreza patrimonial mediante el otorgamiento de un subsidio federal, que ayude a adquirir, edificar, ampliar o mejorar su vivienda.</p>	<p>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se beneficiaron 32,196 personas, 19,036 mujeres y 13,160 hombres. - Se otorgaron 9,986 subsidios para Unidad Básica de Vivienda (UBV). - Se otorgaron 22,210 subsidios para ampliación y mejoramiento. -Se otorgaron 5,824 subsidios a jefas de familia para UBV. - Se otorgaron 13,212 subsidios a jefas de familia para ampliación y mejoramiento. <p>Recomendación:</p> <p>Se sugiere incluir, información referente a las evaluaciones, lo que sería un buen complemento a los informes trimestrales.</p>



Ramo 20 Desarrollo Social (Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>S070 Programa de Coinversión Social UR:D00</p> <p>Presupuesto anexo 10: 62.9 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 62.9 mdp</p>	<p>Se considera fundamental reforzar la operación de sus Centros de Atención Externa, con un presupuesto etiquetado que les permita operar con calidad, con mejores medidas de seguridad así como implementar en los mismos, un programa de Desarrollo para Mujeres egresadas de Refugio, de manera que éstas, al salir del Refugio cuenten con opciones laborales y se les pueda dar seguimiento a su caso, así como, capacitación para el empleo y cursos para fortalecer su autonomía y así contribuir de mejor manera para que estas mujeres no se vean obligadas a regresar con el generador de violencia y podamos incrementar el número de mujeres que definitivamente rompan el ciclo de la violencia.</p>	<p>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se publicaron 12 convocatorias; dos de ellas enfocadas a la Igualdad entre Hombres y Mujeres, (Equidad de Género y Creación y Fortalecimiento de los Observatorios de Violencia Social y de Género), en las cuales se recibieron 401 proyectos.(enero-marzo) - Se apoyaron 333 proyectos que trabajan para la igualdad entre mujeres y hombres. <p>Indesol estableció convenios con otras instituciones, con lo que fue posible incrementar los recursos previstos (de 62.9 a 81,05 mdp) para las convocatorias del PCS. (enero-junio)</p> <p>Recomendación:</p> <p>Se sugiere incluir el número de proyectos apoyados por temática y el listado de los mismos indicando a cuánto asciende el apoyo otorgado por proyecto.</p>



Ramo 20 Desarrollo Social (Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>S117 Programa de Vivienda Rural UR:VYF</p> <p>Presupuesto anexo 10: 17.3 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 17.3 mdp</p>	<p>Apoyar económicamente o en especie a las familias rurales e indígenas de menores ingresos, en la ampliación o mejoramiento de su vivienda actual, que les permita el fortalecimiento de su patrimonio familiar y con ello elevar su calidad de vida.</p>	<p>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se beneficiaron 10,252 personas, 5,778 mujeres y 4,474 hombres. <p>Distribución por tipo de subsidio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 754 subsidios otorgados en la modalidad Unidad Básica de Vivienda Rural (UBVR). - 442 subsidios otorgados a jefas de familia en la modalidad de UBVR. - 9,498 subsidios otorgados en la modalidad de ampliación y mejoramiento. - 5,336 subsidios otorgados a jefas de familia en la modalidad de ampliación y mejoramiento. <p>Recomendación:</p> <p>Se sugiere incluir, información referente a las evaluaciones, lo que sería un buen complemento a los informes trimestrales.</p>



Ramo 20 Desarrollo Social (Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres UR:D00</p> <p>Presupuesto anexo 10: 196.8 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 181.8 mdp</p>	<p>Establece líneas de acción para las instancias estatales de mujeres en las entidades federativas para que estén en posibilidad de aplicar políticas públicas que incidan en el combate a la violencia de género.</p>	<p>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes acciones:</p> <p><u>Población beneficiada y apoyos otorgados</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se revisaron 31 informes finales de proyectos del PAIMEF 2009. (enero-marzo) - Se recibieron 32 proyectos de las 32 IMEF. Se instalaron 31 Mesas de Revisión. - Se apoyaron 187 Unidades de Atención Especializada a mujeres en situación de violencia. - Se beneficiaron 1,995 mujeres en situación de violencia sus hijas e hijos, atendidas en Refugios y Casa de Tránsito. - Se atendieron 30,623 mujeres en situación de violencia sus hijas e hijos, en las Unidades de Atención Externa. - Se revisó y ajustó la Matriz de indicadores de resultados del PAIMEF para el 2010.



Ramo 20 Desarrollo Social (Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres UR:D00</p> <p>Presupuesto anexo 10: 196.8 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 181.8 mdp</p>	<p>Establece líneas de acción para las instancias estatales de mujeres en las entidades federativas para que estén en posibilidad de aplicar políticas públicas que incidan en el combate a la violencia de género.</p>	<p>Capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se capacitó a integrantes de 24 Mesas para la Revisión de los proyectos 2010 para la emisión de observaciones y recomendaciones conforme a la Normatividad que rige al programa.(enero-marzo) <p>Se desarrollaron los siguientes materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guía Técnica para la aplicación de los recursos del PAIMEF. (enero-marzo) - Guía “Criterios Generales para documentar la ejecución de las acciones de los Proyectos del PAIMEF 2010”, para la integración de materiales probatorios de la ejecución de las metas comprometidas en proyectos. (enero-marzo) - Se desarrolló el documento con la metodología para las visitas de seguimiento en campo a los proyectos del PAIMEF.(abril-junio) <p>Recomendación:</p> <p>Se solicita incorporar en el 3er informe trimestral, el documento con la metodología para las visitas de seguimiento en campo a los proyectos y la lista de los proyectos a ejecutar con monto otorgado, así como las modalidades apoyadas por proyecto según IMEF.</p>



Ramo 20 Desarrollo Social (Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras UR:211</p> <p>Presupuesto anexo 10: 2,643.1 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 2,615.5 mdp</p>	<p>Cobertura de atención y de beneficiarias y beneficiarios de este programa a nivel nacional en zonas urbanas, semiurbanas y rurales, donde exista una demanda no atendida de servicios de cuidado y atención infantil por parte de la población objetivo.</p>	<p>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>Población beneficiada y apoyos otorgados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se otorgó servicio a 257,609 infantes, 123,745 niñas y 133,864 niños, a través de la Red de Estancias Infantiles. - Se beneficiaron 241,104 padres, 234,753 madres y 6,351 padres solos. - Se atendieron 2,441 niños con alguna discapacidad en 1,775 estancias infantiles distribuidas en las 32 entidades federativas. - Se cuenta con 8,809 estancias infantiles activas. Existen estancias en 1,177 municipios. - Se atienden a 411 municipios considerados como indígenas por la CDI. - El Programa tiene presencia en 44 de los 250 municipios con menor IDH del país, de los cuales 25 son municipios de la Estrategia 100X100. - Se generaron 45,807 fuentes de ingreso entre responsables de estancias y sus asistentes, 99% de estos empleos son ocupados por mujeres.



Ramo 20 Desarrollo Social (Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>S175 Rescate de espacios públicos UR:310</p> <p>Presupuesto anexo 10: 46.3 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 46.3 mdp</p>	<p>Fortalecer los esfuerzos de prevención y atención de la violencia en todas sus modalidades, con especial atención en las mujeres y en el establecimiento de comunidades seguras, estimulando la formación y consolidación de instancias dirigidas a impulsar iniciativas y prácticas de desarrollo local con el fin de mejorar el entorno social y urbano.</p>	<p>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes acciones:</p> <p><u>Población beneficiada</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se estima una población beneficiada de 4,100,000 personas en 2009.(enero-marzo) - Se beneficiaron 8,334,677 personas, 4,713,901 mujeres y 3,620,776 hombres. En los espacios públicos rescatados, se considera un radio de influencia de aproximadamente 5,000 personas. <p><u>Proyectos aprobados</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se aprobaron 1,153 proyectos que contemplan acciones de mejoramiento físico y participación social y seguridad comunitaria: <ul style="list-style-type: none"> - Se programaron 6,215 acciones dentro de la Modalidad de Participación y Seguridad Comunitaria. - 2,635 acciones que fomentan la cultura de la no violencia familiar y social. - 2,159 acciones que buscan incidir en la prevención de conductas de riesgo.



Ramo 20 Desarrollo Social (Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>S175 Rescate de espacios públicos UR:310</p> <p>Presupuesto anexo 10: 46.3 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 46.3 mdp</p>	<p>Fortalecer los esfuerzos de prevención y atención de la violencia en todas sus modalidades, con especial atención en las mujeres y en el establecimiento de comunidades seguras, estimulando la formación y consolidación de instancias dirigidas a impulsar iniciativas y prácticas de desarrollo local con el fin de mejorar el entorno social y urbano.</p>	<p><u>Proyectos aprobados</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - 1,421 acciones encaminadas a promover los derechos de las mujeres. - 3,767 acciones con formato de taller. - 1,919 acciones con formato de curso. - 529 eventos. <p>Recomendación: Se solicita incorporar en el anexo 2 de información cualitativa, una descripción detallada de las diferentes acciones apoyadas y casos exitosos, así como la forma en que se incorpora la perspectiva de género en los proyectos y el tipo de participación que tienen las mujeres y hombres en los Comités.</p>

